



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 17 de mayo de 2.018

**VISTO:**

La Nota entrada FCNyCS N° 736/18 proponiendo Asignación de Funciones de parte del plantel docente de la cátedra Bioquímica General para el dictado de la cátedra Bioquímica Metabólica, correspondiente al departamento de Medicina, de la Sede Comodoro Rivadavia, y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario acceder a lo solicitado para el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que se cuenta con el aval del departamento de Medicina y la aceptación por parte de los docentes involucrados.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

Art.1) **Asignar funciones** al docente **Dr. Sánchez, Eduardo (CUIL.20-06656706-1)** y a la docente **Bioq. Gallegos, Natalia (CUIL. 27-33939968-4)** (docentes designados en la asignatura Bioquímica General), para la cátedra **Bioquímica Metabólica**, del departamento de Medicina de la Sede Comodoro Rivadavia, por el presente **Ciclo Lectivo 2.018**.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 417/18

Bra. Bárbara Ruelo Torrecillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.